

Cuenta de los gastos para la tejavana que
da en la huerta de la Ciudad ordenada sin incluir los labores
que se hacen del muelle de Montalvo - - - - -
1.^o Dos millares de teja doscientos veinte
y cuatro reales - - - - - 224
y 1.^o una puerta nueva con su enraje - - - - - 50
y 2.^o de clavijas y clavos doscientos - - - - - 24
y 3.^o Cuatro oficiales de can pintero a nueve - 36
reales - - - - - 334
y 4.^o de cal y arena veinte fanegas a dos
reales cuarenta reales - - - - - 40
y 5.^o el tequillo cien reales - - - - - 100
y 6.^o veinte cannos de piedra y tierra para las
paredes y llanar el piso del suelo a doce reales
Canno cuarenta reales - - - - - 40
120
514
Por 4 dias de el cantero a 7 p. - - - - - 28
Importa esta cuenta quinientos y dos - 542

unto y dos J. vellon: Ordena 6 de Dvne de 1859.

Lorenzo de Presilla

Recibi descuento de cuenta y un 2. mitad del importe de
la cuenta anterior; quedando la otra mitad en beneficio
de mi Sr. D. Manuel, y en atencion del vuputo que he
de tener de la huerta y tejavana. Victoria 9 de Dvne

de 1859.

Lorenzo de Presilla

